

"2026.- Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Municipal

NO. DE OFICIO:

CUA/OIC/UT/000322/2026

ASUNTO:

Solicitud de Información
00091/CUAUTIT/IP/2026

Cuautiltán, Estado de México a 22 de junio de 2026

LIC. ALBERTO ROMERO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

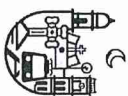
En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautiltán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00091/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 22 de junio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO, RESPECTO DEL: I.-CONVENIO DE COORDINACION DE ACCIONES CELEBRADO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022. 1.-DE LA DOCUMENTACION REFERIDA Y/O DESCRITA EN LAS DECLARACIONES. 2.-DE LA DOCUMENTACION SOPORTE GENERADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS. 3.-DE LAS ACCIONES Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS. LO ANTERIOR DENTRO DEL PERIODO DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. II.-CONVENIO DE COORDINACION DE ACCIONES GUBERNAMENTALES CELEBRADO POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN MEXICO ESTADO DE MEXICO EL DIA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. 1.-DE LA DOCUMENTACION REFERIDA Y/O DESCRITA EN LAS DECLARACIONES. 2.-DE LA DOCUMENTACION SOPORTE GENERADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS. 3.-DE LAS ACCIONES Y/O ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS. LO ANTERIOR DENTRO DEL PERIODO DEL 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD. (SIC)."

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **03 de julio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **26 de junio del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



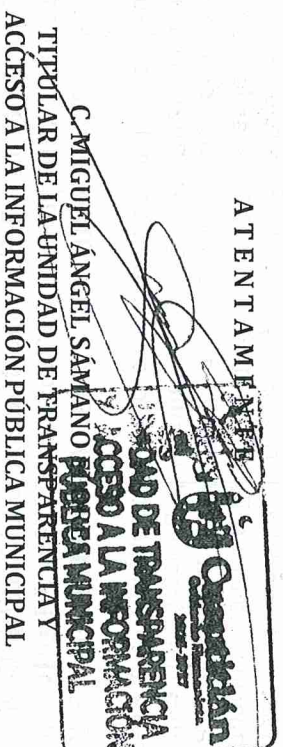


Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C.c.p. Archivo interno
MASF/ism

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

55 2620 7800 / f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
Sección: Subsecretaría de Cabildo, Patrimonio y Archivo Municipal
Oficio: SAYTO/SSCPyAM/CayOP/OFP/0138/08/2026
Asunto: Se contesta Solicitud.



Cuautitlán, Estado de México, a 03 de agosto del año 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Mediante la presente, me permito dirigirle un saludo, así mismo en atención al oficio número CUA/OIC/UT/000322/2026, mediante el cual remitió la Solicitud de Información 00091/CUAUTIT/IP/2026, "EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DEL: I.- CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CELEBRADO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 entre otros puntos, al respecto me permito informar lo siguiente:

Al respecto, se informa que esta Secretaría no funge como instancia de enlace, gestión, intermediación o coordinación para la realización de trámites y servicios inherentes del Instituto Mexicano de la Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) por lo que, dentro del ámbito de las atribuciones conferidas a esta dependencia, no se genera, recibe, administra, obtiene, transforma, resguarda o posee información relacionada con el objeto de la solicitud de acceso a la información de referencia.

En consecuencia, se llevó a cabo la revisión de los archivos registros y documentación que obran bajo los resguardos de esta Secretaría sin que se localizara información que corresponde a los solicitado, por lo que se hace constar que Esta Secretaría no cuenta con la información que permita atender lo solicitado.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

C. Adolfo Santander Millán Martínez
Servidor Público Habilitado de la Secretaría del Ayuntamiento

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

f 🏠 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



